

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza Adquisición que indica/

EL QUISCO, 12 AGO 2010

Nº 1327 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Facultad que me confiere la Ley N° 18.695, de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. La Ley N° 19.886 de bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestaciones de Servicios y sus Reglamentos, Publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Solicitud N° 132 de fecha 11.08.2010, Director Departamento de Educación;
5. El D.A. N° 895 de fecha 31.05.2010, que designa Secretario Municipal Suplente;
6. El D.A. N° 1207 de fecha 22.07.2010, que designa Subrogante;
7. El D.A. N° 1300 de fecha 06.08.2010, que Autoriza Licencia Médica que indica;

DECRETO:

- I. Autorízase la adquisición de 10 pares de Calzados para Auxiliares de Servicios Menores de los Establecimientos Educativos Municipalizados, a través del sistema Convenio Marco, Orden de Compra N° 3684-85-CM10, girada a la Empresa Comercializadora de Artículos de Protección y Seguridad, RUT N° 86.887.200-4, por la suma de \$359.797, (trescientos cincuenta y nueve mil setecientos noventa y siete pesos), valores con IVA Incluido.-
- II. Impútese este gasto al Sub. 22, Ítem 02, Asig. 003, "Calzado", Presupuesto de Educación Vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio al Departamento de Educación, Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHIVESE.



Angelica Villarroel Urrutia
ANGELICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



Marlene Catalan Marin
MARLENE CATALAN MARÍN
ALCALDESA (S)



Distribución:
Educación
Archivo